



# NOTA DE PRENSA

## **SOLIDARIDAD POSTAL impugna las elecciones sindicales en CORREOS**

**viernes 17 de junio de 2011**

---

SSP impugna las elecciones sindicales en CORREOS

El sindicato Solidaridad Postal ( SSP) ha presentado el 16 de junio de 2011, impugnaciones a los procesos de elecciones sindicales de funcionarios y laborales que está en marcha en Correos en la provincial de Alicante, que afectan a 1864 empleados públicos, debido a las graves irregularidades que se están viviendo en el proceso:

- ▶ Presentación de renunciaciones en contra del Sindicato Solidaridad Postal que no habían firmado los candidatos.
- ▶ decaimiento de las candidaturas del Sindicato Solidaridad Postal teniendo mas del 60% de candidatos, en contra de los Reglamentos Electorales que regulan el proceso.
- ▶ Exclusión de los censos electorales de personal temporal con mas de seis meses de antigüedad.. Esta exclusión del censo se hace en contra de la postura de la empresa en los Juzgados que ha mantenido que no había notificado el cese a los trabajadores temporales.
- ▶ Falta de comunicación de renunciaciones de candidatos por parte de la mesa electoral, dejando al sindicato en situación de indefensible
- ▶ Imposibilidad de subsanar y completar la candidatura del Sindicato Solidariad Postal.
- ▶ No permitir complementar las candidaturas del SSP , con candidatos nuevos

El Sindicato Solidaridad Postal solicito a las Mesa Electorales de funcionarios y laborales la aplicación de la doctrina marcada por el Tribunal Constitucional en sus sentencias ( STC 13/1997 y STC 200/2006), donde claramente se falla a favor de la subsancion y complemento de candidaturas y la votación de candidaturas con mas del 60% de candidatos , pero nuestra reclamación no fue atendida por la Mesas.

Nos tememos que con esta medida intentan favorecer a los sindicatos CCOO,UGT, CSIF, SL, CGT y STA que permiten el ajuste laboral de CORREOS que durante 4 años ha perdido en la provincia de Alicante 554 empleados públicos ( ha pasado de tener 1076 funcionarios en el año 2007 a 804 funcionarios en el año 2011 y de tener 1343 laborales en el año 2007 a 1060 laborales en el año 2011- datos según censo de elecciones sindicales)



# NOTA DE PRENSA

Ante tal cúmulo de arbitrariedades , nos vemos obligados a impugnar el proceso electoral reclamando su anulación y su correcta realización.

En Julio se celebrará el LAUDO pertinente en la Dirección provincial de Trabajo de Alicante, donde esperamos obtener resolución arbitral favorable a la anulación de los procesos electorales en CORREOS.

Fdo.: PERE CANTO I CASANOVA

Sección Sindical Estatal SSP- CORREOS tlf/fax : 902737021/635707619

Email : [sindicato\\_alicante@solidaridadpostal.com](mailto:sindicato_alicante@solidaridadpostal.com)